



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

2 DE ABRIL DEL 2019, 10:00 HRS. SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Educación

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

2 de abril de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Diputadas y diputados, agradezco a todas y todos su amable asistencia a esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

Pido respetuosamente a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 5 diputados de los 8 que integran esta Comisión. Hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 12 horas con 56 minutos del 2 de abril de 2019, se abre la sexta sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.
- 5.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente, profesor José Santos Valdés 2018.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Toda vez que la Secretaría Técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaria consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo, si ustedes me lo permiten.

Compañeras, compañeros: En nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, presento el dictamen que ponemos a su consideración de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción del artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Esta Comisión dictaminadora considera que el objeto de la presente iniciativa con proyecto de decreto, radica en establecer dentro de los objetivos de la educación que se imparte en la Ciudad de México, que se promueva la observancia de la ley, la cultura de la legalidad, la paz y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como determinar dentro de las atribuciones de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el desarrollo de programas u otras acciones que permitan prevenir y erradicar la violencia, fomentando todos los valores éticos y sociales.

Es importante mencionar, que el maltrato infantil no solo causa estrés en los receptores, sino que se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano, pues en casos extremos puede llegar a alterar el desarrollo de los sistemas nerviosos e inmunitarios. Tal es así que los adultos que sufrieron maltrato durante su infancia, corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales como actos de violencia, depresión, obesidad, embarazos no deseados, comportamientos sexuales de alto riesgo y consumo indebido de tabaco, alcohol y drogas.

La prevención de la violencia infantil en el entorno escolar, así como en sus consecuencias futuras, requiere una atención multisectorial, siendo los programas más eficaces aquellos que incluyen a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos.

Es por ello, que dentro del sistema educativo se debe buscar la formación integral de todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, cultivando la convicción y la capacidad necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Es por ello que estas Comisiones dictaminadoras, consideran que los anteriores argumentos son atendibles derivando de la necesidad de fortalecer la capacidad de

sociabilización del individuo de relacionarse con los demás en un clima de respeto y tolerancia, así como de conceptualizar a la escuela como el agente de sociabilización que siempre ha sido, con la finalidad de introducir al individuo en el grupo social y convertirlo en un miembro activo dentro del colectivo, potencializando los valores compartidos por la mayoría de los integrantes de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación convienen en aprobar con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto materia del presente dictamen, bajo el siguiente decreto:

Único.- Se reforma el artículo 10, fracción XXVI y se adiciona una fracción del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 10.- La educación que se imparte en el Gobierno del Distrito Federal se basará en los principios del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá los siguientes objetivos:

XXVI.- Fomentar la autoestima del estudiante promoviendo valores como el respeto a la justicia, la solidaridad, la igualdad, entre otros, y la observancia de la ley, la cultura de la legalidad y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, con la impartición de actividades extracurriculares específicas, así como una estrecha vinculación entre los padres de familia o quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guardia y custodia de los docentes, reforzando todos los valores dentro de las escuelas de todos los niveles, con el fin de evitar la violencia en la infancia, adolescencia y juventud.

El artículo 13, la Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones: XXXIX: Elaborar programas o campañas locales con acciones específicas que permitan prevenir y erradicar la violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones en las que se promuevan valores éticos y sociales que desarrollen conocimientos, capacidades y actitudes positivas, que permitan a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo. Las diputadas o diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto,

pueden hacerlo en este momento. Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Se abre lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar.

Ninguna intervención, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrán de reservarse algún resolutive del dictamen. Si no hubiese alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación nominal, en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, de izquierda a derecha:

Jorge Gaviño, sí

Marisela Zúñiga, a favor

Lizette Clavel, a favor

Lilia Sarmiento, a favor

Eleazar Rubio Aldarán, a favor

Pablo Montes de Oca, en pro

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que hay 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente, *Prof. José Santos Valdés 2018*. Toda vez que la secretaria técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaria consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucción de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Antes de poner a discusión el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del mismo.

Compañeras y compañeros diputados:

A nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, presento el dictamen que ponemos a su consideración en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente, *Prof. José Santos Valdés 2018*.

Es importante señalar, que con fundamento en los artículos 370 fracción III inciso F y 371 fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión de Educación es la encargada de los procedimientos y dictaminación para la entrega de la Medalla al Mérito Docente, por lo que en nuestra segunda sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 16 de noviembre, se presentó como sexto punto del orden del día la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Medalla al Mérito Docente, quedando aprobada la convocatoria en lo general.

De igual forma, en la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Educación que se realizó el 14 de diciembre de 2018, en el punto 4 del orden del día se trató nuevamente el tema de la Medalla al Mérito Docente, donde se determinó el nombre que llevaría dicho galardón, que fue por votación de la mayoría de las y los diputados integrantes, que es el de *José Santos Valdés*.

Esta Comisión de Educación mantuvo abierta la convocatoria hasta el día 22 de febrero del año en curso, recibándose un total de 110 propuestas de candidatas y candidatos para la medalla al Mérito Docente, Profesor José Santos Valdez.

En la semana siguiente del lunes 25 de febrero al viernes 1° de marzo del 2019, se organizaron las propuestas de candidatos por categorías para ser turnadas a los diputados integrantes de la Comisión, a quienes se les hizo llegar a partir del viernes 1° de marzo del presente año.

Por otra parte, las categorías para la medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdez, quedaron distribuidas de la siguiente manera, para que las y los diputados integrantes de la Comisión llevaran a cabo el análisis, evaluación y selección de las candidatas y candidatos galardonados:

Educación preescolar y/o inicial, diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

Educación primaria, diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Educación secundaria, diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, candidatas mujeres y diputado Jorge Gaviño candidatos hombres.

Educación media superior el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

Educación superior, diputada Gabriela Osorio Hernández, candidatas mujeres y diputada Lizet Clavel Sánchez, candidatos hombres.

Educación en postgrado, diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Los indicadores que se tomarán en cuenta para el análisis, evaluación y selección de las y los candidatos galardonados fueron:

- 1.- Excelencia en su proceso educativo, actividades como material didáctico innovador, uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos, diseños de planes y programas de estudio.
- 2.- Desarrollo de estrategias para el aprendizaje.
- 3.- Fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza, aprendizaje.
- 4.- Impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad.
- 5.- Liderazgo reconocido.

A partir de lo antes expuesto, el objeto del presente dictamen radica en otorgar un reconocimiento al personal docente que a lo largo de su trayectoria académica, se haya distinguido por su calidad a través del ejercicio de la docencia y la investigación en las categorías de educación preescolar y/o inicial, educación primaria, educación secundaria, educación media superior, educación superior y educación de postgrado, como un ejemplo a seguir por el alumnado y sus colegas, considerando que su actividad académica se haya visto reflejada en la formación integral de la población estudiantil con la más alta calidad con conocimientos, habilidades, actitudes que les permitan el mejor desempeño en su formación escolar, contribuyendo al mejoramiento social, económico, político y cultural de la Ciudad de México.

Por lo que una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente dictamen, así como habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 370 fracción III inciso f), 371 fracción VI, 372 y 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México,

las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación convienen en aprobar el presente acuerdo:

Único.- Se entrega la Medalla al Mérito Docente 2018, Profesor José Santos Valdez.

A) Categoría. Tenemos dos columnas, categoría y galardonados.

1.- Educación preescolar o inicial, Norma Patricia Cortázar Cejudo.

2.- Claudia Sofía Jiménez Castro.

3.- María Teresa López Melín.

4.- Karla Roldán Trejo.

5.- Juana Adriana Avilés García.

6.- Dulce Gabriela Contreras Navarro.

Quiero hacer un paréntesis aquí, porque habíamos dicho que podíamos dar mitad y mitad para hombres y para mujeres, pero aquí se presentaron las candidatas y eran puras mujeres.

Sigo: Educación primaria, Patricia Yévenes Mendoza, María de la Luz Ramírez Becerra, Lucía Aguilera Guerrero, Diana Joselyn Goitia Lincona, Gloria Cuevas Guiles.

Educación secundaria tenemos a Rosa Luisa S. Corrales, tenemos a Silvia Elena Loria Casanova, tenemos a Sandra González Ramírez, María Angélica Gutiérrez Luna, Efraín Jiménez González, José Mauricio Nava Bautista, Anselmo Aquino Austria.

Para Educación Media Superior tenemos a Ángel Alonso Salas, Libia Zoraida Torres Bancas, Juan Gómez Pérez, Martha González Salgado, Alberto Gutiérrez Mendoza, José Piña Delgado, Gumersindo David Badiña López.

Y para Educación Superior tenemos a Dina Mariza Aguilera Hilterhalter, Fany Marisol Pérez Caballero, María del Carmen Rovira Gaspar, Chatwitch Carreto Arellano, Armando Hernández Cruz, Eduardo Antonio León Ibarra.

En educación en postgrado tenemos a María Dolores Maravilla Mesa, Salvador Álvarez Ballesteros, Francisco Rivera Alvelais, Hugo Delgado Granados. Para un total de premiados de 35 Medallas.

Por su atención, muchas gracias.

Habiendo finalizado la reseña del presente dictamen, se pone a discusión el mismo.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden hacerlo en este momento.

Solicito a la diputada Secretaria tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

LA C. SECRETARIA.- Se abre la lista de intervenciones.

Favor de levantar la mano quienes quieran participar.

Diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Antes que nada, agradecer el trabajo que se realizó de manera conjunta de todas y todos los diputados de esta Comisión. Yo creo que fue un trabajo muy interesante conocer la trayectoria de muchas y muchos docentes que están en pro de la educación, pero la educación no en el sentido única y exclusivamente de los saberes, de saber incluso qué día nació Benito Juárez, no, sino realmente la educación, esa educación que tiene que trascender a los valores, a la civilidad, a la relación comunitaria de todas y todos.

Yo creo que eso es lo que nos tiene que llevar a valorar el trabajo de todas y todos. Yo creo que en este sentido en lo personal, a mí me tocó el nivel primaria y la verdad aprecio mucho conocer la trayectoria de muchas y muchos maestros que dan la vida y que tienen una gran vocación.

Enhorabuena a todas y a todos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Eleazar Rubio.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Creo que es fundamental reconocer a quienes participan en la educación en estos niveles, a nosotros nos correspondió la parte que tiene que ver con el nivel medio superior, fue una gran experiencia también. Creemos que fue muy complicado porque todos tenían, desde mi punto de vista, todos los maestros en particular tienen un reconocimiento especial, pero pues teníamos que seleccionar de acuerdo a estos criterios.

Lo que yo planteo para que podamos satisfacer un poquito esa situación que creo le sucedió a todos, que pudiéramos adicionar un poquito, que pudiéramos darles un

reconocimiento a todos los que nos hicieron llegar esta información. Entonces sería ya como está establecido y que pudiéramos darles un reconocimiento por parte de la Comisión a todos y que pudieran ser invitados para la entrega.

Nada más sería eso.

LA C. SECRETARIA.- Son todas las intervenciones anotadas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de seguir en lo que está comentando el diputado Eleazar, no sé si ustedes estén de acuerdo.

¿Lo hacemos en votación? Sí.

Diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia recogemos la votación nominal. Quienes estén de acuerdo, por favor levantando la mano.

Aprobado, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia y la votación. Hay que hacer la votación del dictamen de forma nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de izquierda a derecha en lo general y en lo particular.

(Votación Nominal)

Gaviño, sí.

Marisela Zúñiga, a favor.

Lizette Clavel, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Eleazar Rubio, a favor.

Pablo Montes de Oca, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Por unanimidad, diputada Presidenta, queda aprobado el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputados. En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Hay alguno que quiere hacer uso de la palabra?

No hay. Terminamos.

Gracias.





I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2 DE ABRIL DE 2019 SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Diputadas y diputados, agradezco a todas y todos, su amable asistencia a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación.

Pido respetuosamente a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Presidenta, se encuentran cinco diputados de los ocho que integran esta Comisión. Hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 12 horas con 56 minutos del 2 de abril de 2019, se abre la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión. Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.
- 5.- Discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente, profesor José Santos Valdés 2018.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Creo que es fundamental reconocer a quienes participan en la educación en estos niveles, a nosotros nos correspondió la parte que tiene que ver con el nivel medio superior, fue una gran experiencia también. Creemos que fue muy complicado porque todos tenían, desde mi punto de vista, todos los maestros en particular tienen un reconocimiento especial, pero pues teníamos que seleccionar de acuerdo a estos criterios.

Lo que yo planteo para que podamos satisfacer un poquito esa situación que creo le sucedió a todos, que pudiéramos adicionar un poquito, que pudiéramos darles un reconocimiento a todos los que nos hicieron llegar esta información. Entonces sería ya como está establecido y que pudiéramos darles un reconocimiento por parte de la Comisión a todos y que pudieran ser invitados para la entrega. Nada más sería eso.

LA C. SECRETARIA.- Son todas las intervenciones anotadas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de seguir en lo que está comentando el diputado Eleazar, no sé si ustedes estén de acuerdo.

¿Lo hacemos en votación? Sí. Diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia recogemos la votación nominal. Quienes estén de acuerdo, por favor levantando la mano.

Aprobado, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia y la votación. Hay que hacer la votación del dictamen de forma nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal de izquierda a derecha en lo general y en lo particular.

Dip. Jorge Gaviño Ambriz, sí.
Dip. Marisela Zúñiga Cerón, a favor.
Dip. Lizette Clavel Sánchez a favor.
Dip. Lilia María Sarmiento Gómez, a favor.
Dip. Eleazar Rubio Aldrán, a favor.
Dip. Pablo Montes de Oca, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Por unanimidad, diputada Presidenta, queda aprobado el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputados. **En consecuencia queda aprobado el presente dictamen por lo antes mencionado.**

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Hay alguno que quiere hacer uso de la palabra? No hay. Por lo que se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Educación a las 14 horas con 35 minutos del mismo día



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lilia Sarmiento
DIPUTADA LOCAL

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/121/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO
GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO

Recibido
21/03/2019

LMSG/IFA



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/126/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA PRESENTE.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

[Signature of Lilia María Sarmiento Gómez]

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA

[Signature of José de Jesús Martín del Campo Castañeda]

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA SECRETARIO

LMSG/IFA

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lilia Sarmiento
DIPUTADA LOCAL

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/123/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. LIZETT CLAVEL SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO
GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO

20/03/19

LMSG/IFA



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lilia Sarmiento
DIPUTADA LOCAL

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/120/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN,
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

[Handwritten signature]
21. Marzo 19

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO
GÓMEZ
PRESIDENTA

[Handwritten signature]
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO

LMSG/IFA



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lilia Sarmiento
DIPUTADA LOCAL

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/124/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO
GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO

Recibida
21-03-19
DIP. Gaby Osorio

LMSG/IFA



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lilia Sarmiento
DIPUTADA LOCAL

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/122/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO
GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO

LMSG/EA

Recibido
Luis Utreras
21/03/2019
13:50 PM



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Lilia Sarmiento
DIPUTADA LOCAL

Congreso de la Ciudad de México, 20 de marzo de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/125/19.

Asunto: Convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los artículos 72 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Ciudad de México y en los artículos 190, 191, 193, 209, 222 y 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, misma que tendrá verificativo el próximo martes 2 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles & Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 13, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo De La Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DOCENTE "PROF. JOSÉ SANTOS VALDÉS" 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Se les notifica que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y ambos Proyectos de Dictamen, se les harán llegar por medio magnético.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO
GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
SECRETARIO

LMSG/IFA



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
2 DE ABRIL DE 2019, 10:00 HORAS
SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO

DIPUTADO (A)	NOMBRE	FIRMA
	DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA	
	DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN VICEPRESIDENTE	
	DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA SECRETARIO	
	DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE	
	DIP. LIZETTE CLAVE SÁNCHEZ INTEGRANTE	
	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE	
	DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
	DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE	